



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 012 LIBRO I FOJAS 101

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día **13 de Diciembre del 2018** dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria número cinco**, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- Asunto único: Análisis, discusión y en su caso aprobación del envío al Congreso de la "Cuenta Pública del mes de Noviembre de 2018".
- IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza** por instrucciones del Presidente Municipal, verificó el quórum legal manifestando la presencia de doce de los trece munícipes Integrantes del Cabildo Villalvareense, con la justificación bajo Reglamento de la Regidora Erandi Yunuén Rodríguez Alonzo, por lo cual el **C. Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día.- Lectura del acta de la sesión anterior para someterla según sea el caso a observaciones y aprobación.

Por instrucciones del Presidente Municipal la Secretaria del Ayuntamiento solicita autorización del Cabildo para omitir la lectura del informe presentados en relación a la elección de las autoridades auxiliares para el periodo 2018-2021, una vez que los munícipes **aprueban por unanimidad** esta solicitud, procede a dar lectura al acta de la Sesión anterior, y no habiendo manifestación u observación alguna por parte de los integrantes del H. Cabildo ésta fue **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Graciela Maldonado Méndez']*

*Perla Luz Vázquez Montes*

**TRECER PUNTO, Asunto único: Análisis, discusión y en su caso aprobación del envío al Congreso de la “Cuenta Pública del mes de Noviembre de 2018”.**

Se concede el uso de la voz a la **Profra. Perla Luz Vázquez Montes**, Regidora Presenta de la Comisión de Hacienda, da lectura al Dictamen de la Cuenta Pública del mes de Noviembre el cual la letra dice:

**H. CABILDO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ PRESENTE.**

*Perla Luz Vázquez Montes*

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR LOS CC. **REGIDORA PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES, SÍNDICA KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN, REGIDOR JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR, REGIDOR JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA Y REGIDORA MAYRÉN POLANCO GAYTÁN**; EL PRIMERO DE LOS CITADOS CON CARÁCTER DE PRESIDENTA Y LOS DEMÁS COMO SECRETARIOS DE LA COMISIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 10 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL LOS ARTÍCULOS 42 Y 45 FRACCIÓN IV INCISO B) DE LA LEY DE MUNICIPIO LIBRE; LOS ARTÍCULOS 75 FRACCIÓN II, 90 FRACCIÓN VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, Y

**CONSIDERANDO:**

*Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza*

**PRIMERO.-** QUE MEDIANTE OFICIO SE.NO. 697/2018 FIRMADO POR LA LICDA. **MÓNICA LIZETTE GUTIÉRREZ MENDOZA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, TURNADO A ESTA COMISIÓN, PARA ANALIZAR LA SOLICITUD QUE HACE EL TESORERO MUNICIPAL, **C.P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO**, QUIEN, REMITE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO, DICTAMINACION EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEL CABILDO EN PLENO, LA AUTORIZACIÓN DEL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y DE SER AUTORIZADO, SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO.

*Jhm*

**SEGUNDO.-** QUE ENCUENTRA OFICIO T.M.-037/2018 SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL, **C.P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA DELGADO**, QUIEN A SU VEZ ADJUNTA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

*Francisco José Amezcua Delgado*

**TERCERO.-**QUE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, EN SU ARTÍCULO 45, FRACCIÓN IV, INCISO B), ESTABLECE ENTRE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO, REMITIR MENSUALMENTE AL CONGRESO, A MÁS TARDAR EL DÍA 15, LA CUENTA DETALLADA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS EN EL MES ANTERIOR.

*Francisco José Amezcua Delgado*

**CUARTO.-**QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, LLEVÓ A CABO REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA CON FECHA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA EL ANÁLISIS Y ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

*Francisco José Amezcua Delgado*

**QUINTO.-**QUE EN LOS TÉRMINOS DEL LOS ARTÍCULOS 75 FRACCIÓN II, 90 FRACCIÓN VI, AMBOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, OTORGAN LA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE DICTAMINAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA TESORERIA MUNICIPAL.

*Francisco José Amezcua Delgado*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 012 LIBRO I FOJAS 102

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN DE **HACIENDA MUNICIPAL** PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO EL SIGUIENTE:

### DICTAMEN:

**PRIMERO.-** ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EL ENVÍO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN, LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE **NOVIEMBRE DEL 2018**, DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ COLIMA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE.

**SEGUNDO.-** INSTRÚYASE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE **NOVIEMBRE DE 2018**, MENCIONADA EN EL RESOLUTIVO ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY DADO EN LA SESIÓN COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
REGIDORA PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES  
PRESIDENTA  
SÍNDICA KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN  
SECRETARIA  
REGIDOR JOSÉ ÁNGEL BARBOSA ALCANTAR  
SECRETARIO  
REGIDOR JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA  
SECRETARIO  
REGIDORA MAYRÉN POLANCO GAYTÁN  
SECRETARIA**

Acto seguido, por instrucciones del Presidente Municipal, la Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza, Secretaria del Ayuntamiento solicita a los presentes emitir su votación de la manera acostumbrada, por lo que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** remitir al H. Congreso la Cuenta Pública correspondiente al mes de Noviembre de 2018.

En uso de la voz el presidente Municipal Felipe Cruz Calvario, da por clausurada la sesión siendo las 12:14 las doce horas con catorce minutos del día **trece de Diciembre del 2018**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

**C. FELIPE CRUZ CALVARIO  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LICDA. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA  
LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

**MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN  
LA SÍNDICA MUNICIPAL**

*Perla Luz Vázquez Montes*

*Graciela Jiménez Meza*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Esta hoja de firmas corresponde al Acta número 012 de la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Diciembre del 2018.

**R E G I D O R E S**



LIC. JOSUE EULALIO VERGARA SANTANA

*Graciela Jimenez Meza*  
C. GRACIELA JIMENEZ MEZA



LIC. DANIEL TORRES GONZALEZ



LICDA. ERANDI YUNUEN RODRIGUEZ ALONZO



C. JOSE ANGEL BARBOSA ALCANTAR

LIC. MA. GLORIA CORTES SANDOVAL



PROFRA. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES



LIC. MARIO PADILLA LOPEZ



LIC. HECTOR MAGAÑA LARA

*Mayren Polanco Gaytan*  
DRA. MAYREN POLANCO GAYTAN

DRA. MAYREN POLANCO GAYTAN



LICDA. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON.